Perú Dió Amplias Explicaciones a Chile

SANTIAGO DE CHILE, Marzo . — El gobierno ha recibido una amplia explicación del gobierno peruano sobre las declaraciones que en Ginebra hiciera el señor García Calderón. El gobierno peruano desaprueba las manifestac iones de su representante; se cree que con esto será terminado el incidente.

☆ ☆

FELICITACIONES A ROOSEVELT

BUENOS AIRES, Marzo 4. — Con motivo de la asunción del mando, Justo y el Ministro de Relaciones Exteriores dirigieron telegramas a Roosevelt deseándole éxito en sus actos gubernativos.



1ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, DOMINGO 5 DE MARZO DE 1933. — No. 3695

Roosevelt Asumió la Presidencia de EE. UU.

250.000 PERSONAS DE AFUERA

Se calcula en ese número la cantidad de visitantes que hubo en Washington

EL ACTO

WASHINGTON, 4. — Se calcula que debe pasar de doscientos cincuenta mil el número de los forasteros que se encuentran hoy en esta capital y que han acudido para asistir a la ceremonia de la trasmisión del mando presidencial.

Para el acto del juramento del nuevo primer magistrado de la Nación, se ha levantado frente al Capitolio una gradería que tiene capacidad para sesenta mil personas y que desde muy temprano se halla ya casi totalmente ocupada.

Después que Roosevelt haya prestado juramento frente al Capitolio y se haya trasladado a la Casa Blanca, desfilarán frente a la tribuna presidencial fuerzas navales, militares y aéreas.

Una entrevista —

WASHINGTON, 4. — Se sabe que anoche el presidente electo de la Nación, Mr. Franklin Roosevelt, mantuvo una prolongada conferencia secreta con el Secretario del Tesoro, míster Woodin y con el senador Glass.

No ha trascendido nada de lo que se trató en esta entrevista, aun cuando se supone que se trata de cuestiones directamente vinculadas con la situación bancaria.

El juramento —

WASHINGTON, 4. — Mr. Franklin Roosevelt prestó ante una inmensa muchedumbre y ante los representantes parlamentarios, el juramento de práctica a las 12.45 horas, asumiendo después la presidencia de la República.

La ceremonia del juramento fué breve y se realizó en medio de un religioso silencio de los presentes, mientras la voz de Roosevelt, trasmitida por los micrófonos resonaba en toda la ciudad, pronunciando las palabras de práctica.

El vice —

WASHINGTON, 4. — Prestó también su juramento y asumió las funciones de vicepresidente de la República, Mr. Garner, compañero de fórmula de Mr. Roosevelt.

Plenos poderes —

WASHINGTON, 4. — En un párrafo de su discurso pronunciado hoy al asumir la presidencia de Estados Unidos, Mr. Roosevelt ha hecho declaraciones sensacionales, relacionadas con la presente crisis bancaria.

Dió a entender que está dispuesto a pedir del Congreso poderes dictatoriales, tan amplios como los que se le pudieran otorgar en caso de guerra, a fin de poder solucionar la actual crisis, comprometiéndose a hacerlo, si dichos poderes le son conferidos.

Mañana Habrá Novedades en el Asunto De la Situación del Ex Presidente Alvear

BUENOS AIRES, Marzo 4. — De acuerdo a lo que ya se insinuara ayer, poco después de conocido el fallo de la Suprema Corte de Justicia en el asunto del recurso de habeas corpus interpuesto a favor del doctor Marcelo T. de Alvear por su esposa doña Regina Paccini, se ha informado hoy en la Casa de Gobierno que probablemente hasta mañana no habrá nuevas resoluciones en este asunto.

El general Justo debe regresar mañana de Mar del Plata en donde actualmente se halla y se cree que recién a su llegada el gobierno resolverá lo que debe hacerse con el doctor Alvear, después del fallo que le otorga el derecho a salir del país si así lo desea y que establece que el Presidente de la República no tiene facultades para privarlo de su libertad.

Diversas versiones han circulado acerca de la esperada resolución oficial afirmándose en éllas que el doctor Alvear será puesto en libertad, en otras que se le facilitarán los medios para trasladarse al extranjero, sin determinarse si fijará su residencia en el Uruguay, en Chile a donde ha sido invitado a su residencia particular por el presidente Alessandri o a Río de Janeiro.

El Doctor Crotto Espera Que Habrá Garantías en la Provincia de Buenos Aires

Su partido ha dado un manifiesto anunciando que concurrirá a las próximas elecciones

PROMESAS OFICIALES

BUENOS AIRES, 4. — De acuerdo a lo que desde hace algún tiempo se venía anunciando, el radicalismo bonaerense que preside el doctor José Camilo Crotto, ha dado en el día de hoy un manifiesto en el que confirma y explica su resolución de concurrir a las próximas elecciones que deben realizarse en la provincia el próximo 26 de Marzo.

El doctor Crotto explica en este manifiesto que ha mantenido una larga conferencia con el doctor Martínez de Hoz a este respecto y que como resultado de élla, se le ha prometido que en dichos comicios habrá absoluta libertad y garantías.

Atenidos a estas promesas es que la mencionada fracción del llamado radicalismo antipersonalista, se propone ir a los comicios.

Se Comunicó el Fallo al Ministerio

El Dr. Jantus elevó hoy la resolución de la Suprema Corte

BUENOS AIRES, Marzo 4. — En el Juzgado Federal del doctor Jantus fué recibido esta mañana procedente de la Suprema Corte, el expediente relacionado con el recurso de habeas corpus interpuesto a favor del doctor Alvear con la resolución que ha recaído en el mismo, en el más alto tribunal del país.

El juez doctor Jantus después de recibir el expediente, lo puso en conocimiento del Ministerio del Interior, transcribiendo la parte que se refiere al derecho que asiste al expresidente para salir del país.

En el Ministerio del Interior se recibió el oficio, informándose poco después que no se había aún adoptado ninguna resolución al respecto, la cual quedará postergada para el lunes, tal como informamos en otro lugar.

MATCH DE FOOTBALL

CORDOBA, 4. Gimnasia y Esgrima de La Plata derrotó al Club Belgrano por 4 a 1.

MATCH DE BOX

PARIS, 4. — El francés Grisellés derrotó al argentino Raúl Landini por knock out en el primer round.

También en Europa Hay Gran Alarma

Las organizaciones bancarias y los gobiernos adoptan medidas de defensa

EN LONDRES

LONDRES, Marzo 4. — El Comité de los banqueros, del Clearing House, ha resuelto hoy suspender toda clase de operaciones con monedas extranjeras.

Esta actitud se hace para defender a las organizaciones bancarias inglesas de posibles salidas de libras, a cambio de monedas débiles.

En Dinamarca —

COPENHAGUE, Marzo 4. — El gobierno ha dado hoy un decreto por el cual se suspenden todas las cotizaciones de cambios sobre monedas extranjeras.

En dicho decreto se hace única excepción con la libra esterlina, sobre la cual se permitirá seguir operando.

En Italia —

ROMA, Marzo 4. — El Banco de Italia ha ordenado hoy a sus casas en Nueva York y a todos los bancos con los cuales tienen relaciones, que sus depósitos sean colocados en una cuenta - oro.

Don Chicho el Grande en el Departamento de Policía



Al ser trasladado de una oficina a otra, en el departamento de policía de Buenos Aires, Juan Galiffi, conocido por Don Chicho el Grande, trata de ocultar su rostro al fotógrafo.

Los Emigrados Políticos Que Hay en Brasil

RIO DE JANEIRO, 4. — El gobierno ha dado hoy un comunicado que se relaciona directamente con las actividades que desde hace algún tiempo vienen desarrollando en la zona de la frontera con el Uruguay, algunos emigrados políticos de aquel país.

Dice el comunicado que el Gobierno del Brasil sabe que estos emigrados tratan de fomentar una insurrección en el país vecino, que el gobierno está en pleno conocimiento de lo que se quiere hacer y está dispuesto a impedirlo en cualquier forma.

Nuevos Feriados Bancarios se Han Decretado Ayer en Estados Unidos

NUEVA YORK, Marzo 4. — Nuevos decretos tendientes a disponer medidas de defensa para las instituciones bancarias han sido dados hoy por los gobiernos de varios Estados, extendiéndose así a gran parte del país la medida que se empezara a hacer efectiva hace poco.

En Illinois ha sido dado hoy el decreto en cuestión, el cual dispone un feriado bancario de tres días, en Pensylvania se dispone un feriado de 2 días, uno de ocho en New Hamsphire, en Rhode Islan uno de un día y por tiempo indeterminado en Yowa.

A última hora fué decretado también el feriado en el Estado de Nueva York o sea en la sede de las finanzas y de la banca norteamericana. La resolución de proclamar la moratoria bancaria en este Estado y en Illinois fué adoptada después de una serie de conferencias celebradas por los gobernadores de dichos estados con los principales banqueros, con las autoridades federales y con las autoridades del Tesoro Nacional.

En cuanto al Stock Echange ha cerrado sus puertas hasta el lunes.

Por otra parte se informa de Chicago que la Board Trade, o Bolsa de Cereales de aquel Estado, que es la más importante de Estados Unidos ha suspendido sus operaciones hasta nuevo aviso.

En ésta la Bolsa de Algodón suspendió también sus transacciones, mientras dure el feriado bancario y el cierre del Stock Echange.

Esperan a Roca, Con Impaciencia

LA MISION

MADRID, Marzo 4. — Con verdadera impaciencia es esperada en esta capital la llegada del vicepresidente argentino, doctor Julio Roca, el cual como es sabido se encuentra actualmente en Londres al frente de la misión especial de aquel país ante el gobierno británico.

Se cree que en ocasión de la visita de Roca, se podrá llegar entre los gobiernos de Buenos Aires y Madrid a un acuerdo para evitar el mutuo bloqueo de los signos monetarios respectivos.

Ante 750.000 Personas Roosevelt Expuso Ayer Su Programa de Accion

Se propone adoptar enérgicas medidas para salvar la prosperidad de la Nación, hoy en peligro

EN PLENA CRISIS

WASHINGTON, Marzo 4. — Puede decirse que el programa explicado hoy por Roosevelt a un concurso de cerca de 750.000 personas, es de carácter sensacional dado que en él se anticipa la seguridad de llevar a efecto una política económica, casi violenta contra la especulación y la explotación que durante tantos años han estado elaborando sobre la base de su prosperidad, la actual crisis mundial.

Roosevelt ha dicho claramente que sus propósitos son, combatir la política inescrupulosa de los cambistas del dinero; llevar una estricta fiscalización de la inversión de todos los créditos bancarios; poner fin a la especulación con el dinero de otros; aplicación de medidas para que haya una sana y adecuada moneda.

Dijo que este programa será sometido, con proyectos ya terminados, al nuevo Congreso, en el que cuenta con una gran mayoría partidaria.

En cuanto a la política exterior anunció que élla será esencialmente amistosa con todos los pueblos vecinos.

Hizo también un llamado a la disciplina para afrontar los problemas comunes, diciendo que a esta disciplina deben sacrificarse en los actuales momentos las propiedades y las vidas, si fuera preciso, para el bien de todos.

También aludió a la situación presente e hizo resaltar que asume el mando en medio de la más terrible crisis interna y de la restricción temporaria de las actividades financieras de toda la nación.

Como ya hemos dado a entender un gentío inmenso presenció la ceremonia del juramento y de la trasmisión del mando.

La gran muchedumbre se había agolpado a lo largo de la avenida Pensylvania, por donde Roosevelt y Hoover pasaron juntos, en medio de grandes aclamaciones cuando se dirigían a la Casa Blanca.

Momentos antes desde el Capitolio había enunciado los principios sobre los cuales espera que restaurará la prosperidad de la nación.

Se Busca al Maffioso Dallera en la Casa de un Individuo Sospechoso

Una comisión policial ha hecho ayer diversos allanamientos en el departamento de Unión, en Córdoba

SE GUARDA GRAN RESERVA

MARCOS JUAREZ, 4. — Se ha podido establecer que en horas de la madrugada salió hoy de esta localidad, con rumbo desconocido una numerosa comisión policial, la cual fué indudablemente a realizar diligencias relacionadas con la captura de maffiosos que se están llevando a cabo.

En efecto, la comisión regresó poco después de mediodía y se supo que la misma había efectuado en el departamento de Unión una serie de allanamientos en busca del maffioso Dallera, del cual se sabe que se encuentra oculto en la casa de un amigo, sospechoso también de pertenecer a la maffia y cuya individualización se procura.

Apreciable Contribución a la C. O. Municipal

De los Servicios Públicos y de su Municipalización

Anteproyecto preparado por el Dr. Luis María Niklison, y que el sector Demócrata Progresista de la Convención Municipal, ha hecho suyo

UN ARTICULADO COMPLETO Y PREVISOR

El doctor Luis María Niklison, miembro de la Convención Constituyente Municipal, está desarrollando en el seno de la comisión de que forma parte, una labor encomiable y de beneficio para los fines que se persiguen. A él se debe un anteproyecto sobre los servicios públicos y su municipalización, el cual ha sido hecho suyo por el sector Demócrata Progresista de la Convención.

Dicho trabajo, como habrá de poder apreciarlo el lector, concreta una gran cantidad de puntos de trascendental importancia para la vida comunal y orienta en un sentido liberal y moderno, uno de los puntos más delicados que deberá considerar y reglamentar la carta orgánica que se dicte.

Anticipamos a nuestros lectores el texto de dicho trabajo, cuyo articulado dice así:

Art. ... — El Municipio, exclusivamente, tiene potestad para crear e implantar servicios públicos y explotarlos por el mismo, o para transferirlos o asociarse a terceros para su ejecución.

—La decisión de declarar tal a un servicio público, y someterlo a la ejecución o al contralor de la Comuna o municipalizarlo, corresponde al Concejo Deliberante, el que solo podrá resolverlo por el voto favorable de las dos terceras partes del número total de concejales.

—La Municipalidad puede, recíprocamente, reintegrarse aquellos servicios públicos concedidos o transferidos a terceros, cuando lo considere necesario o conveniente, siempre que no se opongan a ello contratos no rescindibles u otros resortes legales irrevocables dentro de un espacio de tiempo preestablecido, que garanticen su funcionamiento.

—Los servicios públicos, cuya realización no se haya reservado expresamente la Municipalidad, estarán de igual modo sometidos a su reglamentación, contralor, inspección, vigilancia e interdicción en todo lo referente a forma, oportunidad, condiciones, distribución, precios, tarifas, etc., relacionados con los mismos servicios.

—La iniciativa para la implantación de un servicio público municipalizado puede partir también del Cuerpo Electoral del Municipio, cuando lo solicite un diez por ciento de los electores municipales, con sujeción a la forma establecida en esta Carta.

—En el caso previsto en el artículo anterior, el Intendente Municipal recogerá la iniciativa del electorado y comenzará a darle ejecución en la forma establecida en los artículos siguientes para la que le perteneciera originariamente.

—Cuando el Intendente Municipal proponga la municipalización de un servicio público, se dirigirá al Concejo Deliberante solicitando su colaboración para el estudio previo del servicio a implantarse.

—El Concejo Deliberante contribuirá a la iniciativa del Intendente Municipal designando de su seno no menos de dos miembros, en cada caso, a los fines de integrar la comisión que hará los estudios previos necesarios y la redacción del anteproyecto.

—El Intendente Municipal designará al personal técnico o idóneo de la Comuna, que intervendrá en la constitución de la comisión a que se refiere el artículo anterior.

—En caso de discrepancia de opinión entre los representantes de ambos departamentos municipales, resolverá en definitiva el Concejo Deliberante.

—Los concejales y los funcionarios municipales, que han de integrar la comisión a que se refieren los dos artículos anteriores al precedente, no deben estar directa ni indirectamente vinculados o interesados en las empresas o establecimientos a las que pueda afectar en cualquier sentido la municipalización en estudio, bajo pena de cesantía o destitución.

—Si hubiera de designarse técnicos para el estudio de un proyecto de municipalización, y ellos deban ser extraños al personal de la Comuna, los mismos no deberán estar comprendidos en las reservas del artículo anterior, y su retribución será fijada por el Concejo Deliberante con anterioridad a su designación.

—Toda ordenanza de municipalización, cualquiera sea su origen, una vez sancionada quedará sometida al referendum del Cuerpo Electoral del Municipio, y podrá ser revocada por el mismo después de dos años de vigencia.

—La Municipalidad podrá revocar cualquier ordenanza de municipalización, en base a otra ordenanza que así lo disponga y que haya sido aprobada por el voto de los dos tercios del número total de concejales, pero la revocatoria no tendrá fuerza de ley hasta treinta días después de sancionada, si el Cuerpo Electoral no hubiera hecho dentro de ese término una declaración expresa en sentido contrario al de la ordenanza.

—Toda ordenanza de municipalización, para poder ser válidamente sancionada, deberá establecer la forma de financiación del servicio a crearse, el modo de constitución del directorio o comisión administrativa del mismo, las condiciones en que el público recibirá los beneficios que ha de proporcionar y la distribución de utilidades cuando su obtención fuera prevista, fijando la duración de las concesiones a acordarse.

—La administración y el funcionamiento de los servicios públicos municipalizados podrá estar a cargo:

a) De la Municipalidad, exclusivamente,

b) De concesionarios, a los que la Municipalidad haya transferido total o parcialmente sus derechos a la explotación de determinado servicio, y

c) De corporaciones o empresas mixtas, en que se asocia la Municipalidad a terceros.

—En el caso del inciso a) del artículo anterior, y en el de las partes o fracciones de un servicio, que se reservara la Municipalidad de acuerdo al inciso b) del mismo artículo, el servicio o la parte del mismo de que se trate será administrado por una comisión o directorio nombrado por el Intendente Municipal, con acuerdo del Concejo Deliberante.

—Cuando la Municipalidad transfiera parcialmente a terceros la prestación de un servicio público, exigirá que el o los concesionarios suministren ese servicio en condiciones tan favorables para el consumidor o beneficiario, por lo menos, como aquellas en que lo hace la propia Comuna en la parte que se hubiera reservado.

—Las corporaciones o empresas mixtas, en que entre a formar parte la Municipalidad para la atención de un servicio público, serán administradas por un directorio integrado con representantes de la Comuna, y nombrados con acuerdo del Concejo Deliberante, en una proporción que no podrá ser inferior a una tercera parte del total de sus miembros, y cuya retribución estará a cargo de la corporación o empresa.

—Los miembros de las comisiones o directorios de los servicios públicos municipalizados estarán sujetos a las mismas responsabilidades (Art. 143 de la Constitución Provincial) y demás condiciones establecidas en esta Carta para los funcionarios comunales.

—La Municipalidad no podrá adjudicar concesión alguna para la explotación de servicios públicos, sino mediante licitación pública, que deberá ser aprobada por ordenanza, e igual requisito será indispensable para la revocación de contratos suscritos con concesionarios.

—Las empresas o corporaciones concesionarias de servicios públicos están obligadas a tener su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, y a mantener un cuerpo de administración local con amplias facultades para resolver por sí mismo, y en el más breve plazo, los conflictos o cuestiones suscitadas entre ellas y el Municipio, el público, o su propio personal.

—La duración de los contratos de concesión, emanados de las ordenanzas de municipalización de servicios públicos, estará claramente especificada en el texto de las mismas que se someterá al referendum del electorado.

—Si una concesión fuera revocada antes de la mitad del tiempo por el que hubiera sido otorgada, el concesionario tendrá derecho a una indemnización que se fijará por árbitros. Desaparece ese derecho, por el solo transcurso del tiempo, al cumplirse la mitad del período por el que fué acordada.

—En caso de interrupción de un servicio público transferido por el Municipio a terceros, aunque las causas que se invoquen por éstos sean las "de fuerza mayor", aquél se reserva el derecho de incautarse, si lo considerase eficaz, de las instalaciones e implementos afectados al servicio, necesarios para ponerlo en marcha mientras dure la imposibilidad o incapacidad del concesionario, sin perjuicio de hacer pasible a éste de las sanciones previstas en los contratos y ordenanzas respectivos.

—En todo contrato de concesión de servicios públicos deben ser transcriptos integramente los cinco artículos de esta Carta que preceden, bajo pena de nulidad absoluta de aquél en que se omitan.

—La Municipalidad no podrá acordar privilegios, sino con acuerdo legislativo.

EL INTENDENTE VISITO LA ASISTENCIA PUBLICA



El Intendente Municipal doctor Agustín Zapata Gollán, realizó ayer una visita al edificio de la Asistencia Pública, a fin de apreciar las modificaciones y la limpieza general que, a iniciativa del doctor Iglesias se están realizando en el viejo caserón.

La Señora de Alvear es Visitada

BUENOS AIRES, 4. — Poco después de conocido el fallo de la Suprema Corte de Justicia en el asunto del recurso de habeas corpus a favor del Dr. Alvear, la señora de Alvear ha sido visitada y felicitada por numerosas personas en su domicilio.

La señora Paccini, ha reiterado su propósito de radicarse en Brasil en lo sucesivo.

Otro Paseo Dió Ayer el Sr. Yrigoyen

BUENOS AIRES, 4. — Un nuevo paseo por la ciudad realizó esta mañana el ex-presidente, Sr. Hipólito Yrigoyen, después de su larga enfermedad.

Como siempre el señor Yrigoyen salió acompañado de su médico de cabecera y de su amigo personal el señor Betancour, recorriendo en el coche de este los barrios de Belgrano y Palermo.

Es muy probable que mañana el señor Yrigoyen realice una breve caminata por la ciudad.

Distribución del cuerpo de Inspectores del Consejo

El Consejo de Educación de la Provincia ha dado a conocer en el día de ayer la nueva distribución del cuerpo de Inspectores, que ha quedado en la siguiente forma:

Primera Sección, el Inspector Miguel Bouvier, Angela S. Durán, Victoria P. Costa y Delia Cibils.

Segunda sección, Jorge Aravena.

Tercera sección, Jefe vacante, Magdalena Andersen, Angelina A. de Novoa, Carmen Pereira Olaizola, Bernardina N. de López, Clotilde Carasa, María Elena Iturte y Luis Albornoz.

Cuarta sección, Claudio Garramuño.

Quinta sección, Germán Villarroel.

Sexta sección, Cornelio T. Andino.

Séptima sección, Regulo Farías Paz.

Octava sección, Alfredo Dall Aglio.

Novena sección, Basilio Bonato.

Décima sección, Justina P. de Peña.

Bajo una Fuerte Nevada Las Tropas Japonesas se Apoderaron de Cheng Teh Fu

Los invasores no encontraron mayor resistencia para entrar en la Capital de Jehol

LAS DEFENSAS CHINAS

TOKIO, 4. — Se tienen ya en esta capital mayores detalles acerca de la caída de la ciudad de Feng Teh Fu, capital de la provincia de Jehol en poder de las fuerzas japonesas de ocupación.

Se sabe que la entrada del ejército japonés en la ciudad referida se produjo a las 13.30 horas de ayer.

A esa altura del día, varias columnas de la vanguardia hacía su aparición por las calles de la ciudad, al mando del general Kawakara.

Mientras tanto estaba nevando intensamente, habiendo aumentado poco después la fuerza del temporal. Los japoneses no encontraron mayor resistencia, pues las fuerzas de la defensa china habían ya evacuado la ciudad en horas de la madrugada y las tropas japonesas solamente debieron ser empleadas para restablecer el orden en algunos barrios.

El Pago de Haberes a los Maestros de las Escuelas de la Provincia

Como se sabe el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha entregado fondos al Consejo de Educación para pagar a los maestros de la provincia parte de sus haberes. El pago se hará, según la información oficial, hasta tanto se tengan fondos para hacerlo. Ayer se han entregado $ 370.000 para pagar a los maestros de la tercera sección, o sea Rosario, sus haberes por el mes de Agosto y $ 80.000, para continuar el pago a los de las secciones 5a., 6a. y 7a. por el citado mes. Como dejamos expresado, se continuará abonando mientras existan fondos para hacerlo. El Consejo de Educación espera se le haga otra entrega para poder el Ministro de Instrucción Pública cumplir con su palabra de continuar el pago como se ha prometido.

Un Comunicado Dió en Buenos Aires Ayer la Embajada de Alemania

Hace algunas declaraciones respecto a los últimos sucesos que han estado ocurriendo en Alemania

EL INCENDIO DEL REICHTAG

BUENOS AIRES, 4. — La Legación Alemana en esta capital ha dado esta tarde a publicidad un comunicado en el que se hace referencia a los recientes sucesos que han estado aconteciendo en aquella nación.

Dichas aclaraciones se hacen por cuenta del gobierno alemán, y no se dirigen expresamente al pueblo argentino ni a la colectividad alemana en nuestro país, sino que se hacen al exterior en general, en vista, según se dice en el mismo documento, de que fuera de Alemania están circulando versiones inexactas acerca de los sucesos de actualidad.

Especialmente se hace saber que el incendio del Reichtag no ha sido como se quiere hacer creer un pretexto buscado por el gobierno para poder perseguir a los elementos de la extrema izquierda.

Se Tiene la Esperanza de Que Las Fiestas De Hoy Salven el Prestigio Del Carnaval

Anoche la Calle San Martin se Entregó Sin Defenderse

EL JURY DE LA AVENIDA INTERESO

Gran cantidad de público presenció el certamen de máscaras y comparsas

EL CORSO

Ocurrirá hoy como todos los años, con la fiesta de la locura y la alegría que caracteriza a nuestros carnavales.

Ya hemos visto cómo al retraimiento del domingo pasado, sucedió en los dos días subsiguientes una animación progresiva, pudiendo notarse el martes último que la mayoría del vecindario se sumó al regocijo general, tanto en los juegos con agua, serpentinas, flores y demás, en los domicilios particulares, en las calles y en los corsos, especialmente el de Avenida Freyre que, como lo hemos dicho, se impuso esta vez por su éxito de público y de orden, al de la calle San Martín.

En el corso de Avenida Freyre, en efecto, no se produjeron actos de incultura como los que en cierto sector del centro de la ciudad provocaron justificadas protestas de muchas personas.

Es de esperar que hoy no se repitan esos censurables excesos, que solo redundan en desconcepto de sus protagonistas.

El concurso de anteanoche

Con todo éxito se llevó a cabo el concurso de carnaval organizado por la comisión organizadora del corso de Avenida Freyre y que tuvo lugar anteanoche en dicha arteria entre las calles Rioja y Catamarca.

El desfile de comparsas, murgas, grupos orquestales, máscaras y demás, congregó gran cantidad de público, el que durante las tres horas de duración del acto, estimuló con sus aplausos a los concursantes que a su juicio lo merecían.

El veredicto del Jury ha de darse a conocer de un momento a otro, no dudándose de la equidad del mismo.

El concurso infantil de hoy

De 15 a 17 horas se llevará a cabo esta tarde, frente al local del Cine Avenida, el concurso infantil de disfraz y trajes de fantasía organizado por la empresa de esa sala cinematográfica.

Los premios —

Los premios a adjudicarse a los concursantes que resulten favorecidos por el fallo del Jury de damas designado, serán los siguientes:

Primer premio: Cadena y medalla de oro, donadas por el señor Carlos Cassanello.

Los otros premios: Dos carteritas para niñas y un reloj de bolsillo para niño, donados por el señor Octavio Alberto.

Un sombrero de paja para niño, por el Sr. Lucio Ramírez.

Un par de zapatos para niño o niña, por la casa "Los Andes".

Seis pelotas de goma, por el señor Julio Auyeros.

Tres artísticas polveras para niñas, por el señor Federico Casabianca.

Doce paquetes de caramelos, por Monserrat Hermanos.

Un juego de platos para niña, por el Bazar de "La Liquidadora".

Un trajecito para niño, por "La Liquidadora".

Cien paquetes de pastillas "Triunfo", por el Sr. Jacobo Zac.

Un par de zapatos para niña, Zapatería "La Tirolesa".

Un par de zapatos para niño, Zapatería "El Mono".

Una caja sorpresa, Zapatería "París".

Un reloj de bolsillo para niño Joyería "La Suiza".

Mil entradas para matinée, Cine Avenida.

NUMEROSO PUBLICO CONCURRIO A PRESENCIAR EL CONCURSO CARNAVALESCO DE AVENIDA FREYRE



Una vista del público que se aglomeró frente al tablado, durante el jury.

MASCARITA INTERESANTE



La niñita Ibis Nancy Berthoud Piedrabuena una de las mascaritas más simpáticas entre las que nos han visitado.



Las autoridades del certamen.

Examenes en la Dirección de Fomento Agricola Ganadero

En la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero se nos informa que en la próxima semana se realizarán los exámenes de los aspirantes a idóneos de análisis y contralor de semillas. Tendrá lugar en la escuela de Análisis. Oportunamente será fijado el día y hora para la constitución de la mesa examinadora y recepción de los exámenes.

Departamento Provincial del Trabajo

En el Departamento Provincial del Trabajo se nos han suministrado las siguientes informaciones:

La Secretaría —

Se ha hecho cargo nuevamente de sus funciones, el Secretario del Departamento del Trabajo, D. Bernardo Vásquez Cullen, quien se encontraba usando de su licencia anual.

Reglamentación de leyes —

El Departamento del Trabajo ha iniciado el estudio de la reglamentación definitiva de las leyes 11.544 (jornada legal), 2276 (sábado inglés) y 1327 (descanso hebdomadario), recibiéndose las observaciones que las entidades obreras o patronales quieran formular para ser tenidas en cuenta. El plazo para formular esas indicaciones vence el día 10 del actual, recomendándose a los interesados quieran elevar sus puntos de vista antes de la indicada fecha.

Ampliación de horario —

Con motivo del aumento de trabajo de las oficinas del Departamento, el director interino del mismo, señor Héctor J. Thedy, ha resuelto que en lo sucesivo se atenderá al público también en horas de la tarde. De acuerdo a ello, el horario del Departamento del Trabajo será: de 8 a 12 y 30 y de 17 a 20 horas y sábado de 9 a 12 horas exclusivamente.

Se Convocó a Elecciones a los Vecinos de Suardi Para Elegir Miembros de la Comuna

Desde hace ya tiempo se encuentra intervenida la Comisión de Fomento de Suardi, departamento San Cristóbal. Poco hace el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, se dirigió al Comisionado solicitándole que hiciera lo posible para apresurar todos los trámites tendientes a poder convocar a elecciones lo antes que fuera posible a los fines de que la Comisión de Fomento tuviera sus legítimas autoridades. Ayer ha comunicado el Comisionado que se ha iniciado la publicación de los padrones definitivos de los electores habilitados para votar, con lo cual queda todo listo para el acto comicial. Como consecuencia de esto, el Poder Ejecutivo ha dado en el día de ayer un decreto por el que se convoca a elecciones para el día 26 del mes corriente. Realizado el acto comicial y una vez que sea aprobado, los que resulten electos asumirán de inmediato la Comisión de Fomento citada.

Este Año Serán Distribuídas Numerosas Plantas en Toda la Provincia por la Dirección de Fomento Agrícola Ganadera

Este año también la Dirección de Fomento Agrícola Ganadera procederá a distribuir numerosas plantas frutales, forestales y de adornos. Desde ya se han recibido no pocos pedidos en la citada dependencia. Es necesario recordar que todo lo que se realice en sentido indicado será oportuna y de beneficio público porque fomentar el amor al árbol, es hacer obra buena.

La presentación de solicitudes —

Ha dispuesto la Dirección de Fomento Agrícola Ganadera que el término fijado para la recepción de las solicitudes venza el día 31 del mes de mayo. La distribución se iniciará en tal fecha. La clausura será el día 15 de julio, indefectiblemente. De ahí que no deben olvidarlo los interesados a fin de que no presenten tarde sus solicitudes porque en ese caso, no serán atendidas.

Lo que se distribuyó en 1932 —

Para dar una idea de la importancia que tiene la distribución de plantas que año a año realiza la Dirección de Fomento Agrícola Ganadera, hemos de decir que durante el año pasado ella alcanzó a 200.000 plantas frutales, forestales y de adorno, en buena parte a título gratuito. Este año se espera que superará a aquella distribución, dado que desde ahora se están recibiendo pedidos. Eso porque el año actual cuenta con cantidades más elevadas para la distribución.

Fomento de la arbicultura.

La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, como se sabe realiza, una activa acción pro fomento de la arbicultura. De ahí que desde ya se hayan dictado todas las providencias necesarias a los fines de que esa acción tenga el mayor éxito y, como una consecuencia de ello se[...]rán distribuidas una mayor cantidad de árboles apropiados para el fomento referido.

También en el año en curso la dependencia a que nos referimos fomentará la Sericultura en la provincia, proporcionando a los que se interesen por la cría del gusano de seda, plantas de morera producidas en los viveros de la provincia. La existencia disponible de dichas plantas es aproximadamente de 10.000 las que serán distribuídas a título gratuito y en venta a precios ínfimos.

Llegará Hoy a Santa Fe un Prestigioso Orador Sagrado

Conforme a la noticia anticipada hace algunos días, hoy arribará a esta ciudad el R. P. Redentorista Santiago Saiza, Capellán del Ejército Italiano durante la guerra, de la cue resultó mutilado y con una merecida condecoración al valor militar.

Como anteriormente lo hemos expresado, el Padre Saiza desempeña la misión oficial de visitar las colectividades italianas residentes en nuestro país, a cuyo fin responde su visita a esta capital, la que fué postergada por razones de salud.

Viene de Rosario, donde ha dado con destacado éxito una de sus conferencias, debiendo pronunciar otra en esta ciudad en el local y fecha que daremos a conocer oportunamente.

A oír la palabra del destacado orador, ha de concurrir nutrido auditorio, no solo de sus connacionales, sino también de muchas familias de nuestro medio interesadas en escuchar a un conferencista de conquistado renombre.

El funcionamiento de los despachos de bebidas

El Departamento Provincial del Trabajo ha dado a conocer una resolución por la que recuerda a los comerciantes establecidos con almacén y despachos de bebidas que el día 10 del corriente mes vence el plazo de 60 días acordado para que procedieran a realizar los trabajos necesarios para que quedaran independientes los despachos de bebidas de los almacenes. Se adelanta que a partir de la citada fecha el cuerpo de Inspectores del Departamento comenzará a fiscalizar a los fines de que se cumpla esa resolución. Es, entonces conveniente que cada comerciante tome las medidas que corresponda para no caer bajo la sanción de la autoridad citada.

Los diputados paraguayos

ASUNCION, 4. — [...] diputados para tratar el pedido del Ejecutivo, volverá a reunirse el lunes.

LA EMIGRACION

BUENOS AIRES, Marzo 4. — La inmigración durante el mes de enero, correspondiente a segunda clase, es la siguiente: italianos 648; españoles 125; alemanes 63; franceses 24 y polonesas 335.

Ha Realizado Importantes Gestiones en la Capital Federal el Intendente Municipal, en Beneficio de la Ciudad

Ayer ha regresado de la Capital Federal el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán. Como oportunamente lo anunciamos su viaje obedeció a realizar diversas gestiones en beneficio de la ciudad. De acuerdo a las informaciones que se nos han suministrado ha obtenido éxito en las mismas. De ello pasamos a dar cuenta.

LA CONSTRUCCION DE PASOS A NIVEL —

Hace ya mucho tiempo que desde nuestro diario venimos solicitando la construcción de pasos a nivel con sus correspondientes barreras a los fines de alejar el peligro que ellos significan cuando no tienen las barreras correspondientes ni quienes cuiden tales pasos a nivel. El Intendente se ha ocupado de esto. Como una consecuencia de ello a mediado del mes corriente llegara un Inspector del Ferrocarril Central Norte. Estudiará la construcción de pasos a nivel en todos los lugares de la ciudad cruzados por la red férrea de los citados ferrocarriles, especialmente la instalación de barreras en la Avenida Alem, donde como se sabe están siendo reclamados con suma urgencia. Ya se ha proyectado para ese lugar una obra que demandará la inversión de la suma de 20.000 pesos, y por lo que sabemos se está estudiando la forma de llevar a la realidad la obra dado que por la situación económica porque se cruza no se podrá realizar tal cual se ha proyectado.

EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD —

Sabemos que como una consecuencia de las gestiones que ha realizado el doctor Zapata Gollán, la Intendencia se dirigirá por nota al Ferrocarril Central Argentino solicitando el envío de un inspector para que constate personalmente la urgencia de habilitar pasos a nivel en distintos barrios de la ciudad donde se están solicitando y que llenarían verdaderas necesidades. Se cree que la empresa citada hará lugar al pedido y en breve se contará con tales pasos a nivel.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION —

También se ha ocupado de la ampliación de las Obras Sanitarias de la Nación en esta capital. Se activará el expediente relacionado con la ampliación de la toma de agua para poder extender el servicio a varios barrios de la ciudad en un todo de acuerdo a los pedidos de los vecinos. Estos estudios quedarán terminados en la primera quincena del corriente mes, porque así lo ha manifestado la Dirección General de las Obras Sanitarias de la Nación. Las obras se iniciarán de inmediato.

UNA ORGANIZACION DE MAFFIOSOS HABIA TENDIDO SUS REDES PARA PODER OPERAR

ROBAN EN LOS TRENES DEL F.C.S.F.

La empresa no ofrece ninguna seguridad a los comerciantes que la utilizan para

EL TRANSPORTE

Es cosa sabida que la empresa del Ferrocarril Santa Fe no ofrece ninguna clase de seguridades a los comerciantes que están obligados a utilizar sus servicios para el transporte de mercaderías cuando estas no llegan con un atraso enorme, perjudicial, como es de comprender para los consignatarios, las mercaderías desaparecen, sea por falta de organización o por los reiterados hurtos que se vienen repitiendo en los vagones del Ferrocarril. Si en realidad existen personas ajenas a la empresa que se dedican a robar en su playa de maniobras, lo hacen favorecidos indudablemente por la falta de vigilancia porque hasta ese extremo llega el egoísmo del Ferrocarril Santa Fe. Ni siquiera tiene un par de serenos que vigilen, aunque más no sea en horas de la noche, en playa de Barrio Oser.

Sugieren estas consideraciones un nuevo robo denunciado ayer en la comisaría del recorrido paraje por el cobijero del Ferrocarril Santa Fe quien se presentó manifestando que personas extrañas se habían introducido a un vagón haciendo desaparecer del mismo distintas mercaderías destinadas al comercio de esta plaza.

Los funcionarios de la repartición iniciaron de inmediato sus diligencias con el fin de detener al autor del hecho procurando además, el secuestro de lo substraído.

CHOCARON AYER DOS CAMIONES

En Avenida Rivadavia y Boulevard Gálvez, en un lugar próximo a un paso a nivel del ferrocarril Santa Fe se produjo ayer por la mañana, a primera hora, una colisión entre dos camiones.

Intervinieron en el encuentro de referencia el chapa 3528 guiada por Pablo Agist, que vive en Celestino Norte y el 141 de Monte Vera, que conducía Pedro Gaffretini, domiciliado en San Lorenzo esquina Pedro Ferri.

Como consecuencia del choque ambos vehículos resultaron con desperfectos de relativa importancia, no habiendo tenido que lamentarse ninguna desgracia personal.

La comisaría quinta se hizo cargo del procedimiento.

Una Caja de Conversión al Por Menor

Con la prensa que aparece en el grabado y los demás implementos que la rodean Ivan Marianovich, el hábil estafador capturado por Investigaciones, "fabricaba" billetes de un peso. Ultimamente aquél había logrado perfeccionar el invento construyendo otra máquina con la que "hacía" billetes de mil. Cuando estaba a punto de venderla a otro industrial en cinco mil pesos, la policía detuvo a Marianovich, frustrándole en esa forma el negocio.

MEDIANTE AMENAZAS DE MUERTE EXIGIAN UNA CRECIDA SUMA

Denunciado el hecho a la policía, ésta preparó una celada y detuvo a los maffiosos

La maffia va resultando de su condición de asociación terrorífica y criminal en una cosa vulgar, como si fuera una plaga al estilo del yo-yo.

Los maffiosos aumentan como los "panes bíblicos" y así es como cualquiera se permite el lujo de confeccionar y remitir anónimos extorsivos, llevado por una equívoca ilusión de fortuna que se transforma en la realidad de un calabozo.

Varios son los casos que se han venido produciendo por distintos puntos del país, planeados todos ellos por noveles delincuentes que sin mayores resistencias han sido detenidos por la policía. Tal es el hecho ocurrido en la ciudad de San Francisco y que para mayor ilustración de nuestros lectores transcribimos en sus partes más interesantes de un colega de aquel punto.

Un caso tras otro

Ultimamente la viuda de Barregis, domiciliada en la calle Paraguay, frente a la plaza General Paz, recibió un anónimo por el cual, en nombre de la maffia se le exigía la entrega de la suma de 18.000 pesos, bajo amenaza de muerte. El dinero debía ser entregado el martes, en la avenida Salta y Córdoba. Para el esclarecimiento de este hecho y la detención de sus autores, fué comisionado el comisario general Sr. Peralta, quien, con el comisario Arnaudo, subcomisario Casalis y auxiliar Ramirez, tendió una celada a fin de atrapar a los maffiosos.

A la hora prefijada por la maffia, se llevó al lugar indicado un paquete simulando contener dinero; pero aquella no apareció y el asunto no tuvo más consecuencia.

Cae el "maffioso"

Mientras tanto la maffia enviaba otro anónimo a don Silvestre Sapei, domiciliado en calle Mitre 1210. Se exigía la cantidad de $ 7.000, que debían ser depositados en un baldío de la calle Salta y Córdoba.

A la hora indicada, el señor Silvestre Sapei, que había denunciado la amenaza, se dirigió al lugar ya citado y depositó, conforme a las indicaciones de los maffiosos, un "paco" que debía ser la carnada para atrapar a los delincuentes.

Instantes después los empleados policiales, que se encontraban ocultos en el baldío de las proximidades, procedían a la detención del maffioso, que resultó ser Aldo Leonardi argentino de 24 años de edad, soltero, y de profesión zapatero.

Leonardi que fué conducido a la jefatura Política en calidad de detenido declaró que nada tenía que ver con el envío del anónimo.

Elementos secuestrados

La policía que dió singular importancia a la detención de Leonardi, comisionó el viernes a los empleados Sommariva y Zaffaroni, quienes procedieron al allanamiento del domicilio de Leonardi, deteniendo a los hermanos Arnaldo, Adelino y Abel Leonardi, de 21, 16 y 10 años, respectivamente, todos los cuales fueron inmediatamente conducidos a la policía, donde se les tomó declaración.

Estas detenciones han permitido probar, en principio, que el anónimo es obra de Leonardi, pues se secuestró un cuaderno con papel idéntico al que se utilizó para redactar la extorsión. Además la caligrafía del anónimo responde a uno de los hermanos Leonardi, detenido.

Tiene Historia

En un paraje relativamente céntrico acaba de ser apresado por los empleados Mazzei y Mayor, de Investigaciones el sujeto Adolfo Rinnini, de larga actuación en el delito. Está sindicado como estafador, adulterador y una punta de oficios igualmente agradables. El hombre, como se vé, tiene su historia...

Importante Liquidación de la Zapatería "París"

El acreditado establecimiento comercial nombrado en el rubro, con motivo de la amplia reorganización y renovación total de sus surtidos, realiza su primera y gran liquidación del año en curso, poniendo en venta a precios sumamente rebajados, 2.500 pares de calzados finos para el sexo femenil y una cantidad igual para hombres y niños.

Dicha casa se propone dar salida a ese importante stock de existencia, para dar cabida a los nuevos y variados modelos de la próxima estación.

Las familias numerosas, los jefes de hogar y hasta los revendedores, tienen en esta oportunidad que les ofrece la Zapatería "Paris", una buena ocasión para hacer importantes economías y emplear con positivas utilidades su dinero.

No hay duda de que las personas prácticas sabrán aprovechar la ocasión.

UN MENOR SE HIRIO AYER DE UN BALAZO CON UN MATAGATOS

Apretó inadvertidamente el disparador saliendo un proyectil que lo alcanzó

EN UNA MANO

Un sensible percance, del que resultó víctima un menor de pocos años se produjo ayer, poco después de mediodía en jurisdicción de Villa María Selva. En circunstancias que el mismo se entretenía con un matagatos, arma que pensaba utilizar para dar caza a unos pajaritos, apretó inadvertidamente el disparador saliendo simultáneamente un tiro que fué a herirle en la mano izquierda, donde sufrió una lesión de cierto cuidado por lo que momentos después debió ser internado en el Hospital de Caridad.

Fué un descuido

Ha sido protagonista del sensible episodio el menor Miguel Alvarez, argentino de doce años de edad domiciliado con sus padres en una finca sita en calle Rivadavia a la altura de Veintiseis Sin Nombre, en jurisdicción de Villa María Selva.

Poco después de la hora del almuerzo Miguel se entretenía ayer con un matagatos con el que estaba por ir a cazar cuando de pronto, en un descuido, apretó el gatillo saliendo un tiro que como hemos dicho lo alcanzó en la mano izquierda.

Es una herida grave

A los gritos proferidos por la víctima acudieron de inmediato sus familiares quienes sin pérdida de tiempo lo llevaron a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde fué curado por uno de los médicos de guardia.

Como el referido facultativo estableciera que la herida revestía gravedad, ordenó el traslado de la víctima al Hospital de Caridad, nosocomio en el cual se halla alojada, ocupando la cama número 1 del pabellón 6.

La comisaría de Villa María Selva al tener conocimiento de lo ocurrido practicó las diligencias del caso estableciendo que el hecho había sido casual.

PALOMA MENSAJERA

En la zona portuaria ha sido encontrada una paloma mensajera, la que lleva un anillo con el escudo argentino, algo borrado y la numeración 192240 S.G.A.

Dicha paloma se encuentra a disposición de la persona o entidad que justifique su derecho a reclamarla, en el domicilio del señor Luis Gerbala, calle Marcial Candioti Nro. 2082.

